

Rut : 69.180.100-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 26-05-2025 13:26:26

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-215-AG25

SEÑOR (ES) : INFORMATICA DAVID HERNÁN BLANCO AILLAPÁN E.I.R.L.

RUT : 76.370.508-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : UPS Smart 3000 VA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 29-05-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39121303	Cajas eléctricas	3 Unidad	UPS Smart 3000 VA ON LINE de Doble Conversión. Según Características Adjuntas (Marca Mencionada es solo Referencial, debe ser igual o superior). Se Adjudicara por el Total, Dentro del Plazo de Entrega y Presupuesto Disponible.		469.500,00	0,00	0,00	1.408.500
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto \$ 1.408.500 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 1.408.500 19% IVA \$ 267.615 Total \$ 1.676.115				

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

UPS Smart 3000 VA para el Resguardo de Información en las Distintas Oficinas Municipales. Solicita Sr. José Luis Bustamante Oporto Administrador Municipal. OC CALM.

Justificación selección de cotización menos económica: Mas bajos no adj. características (no se puede evaluar), no cumple con plazo de entrega.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3725-1-PC25 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>